



## **Acta de sesión de la Mesa de contratación del contrato de suministro de un monitor y respirador con campo de resonancia magnética para el Hospital Comarcal de Inca**

### **Identificación de la sesión**

Núm.: 2

Carácter: ordinaria

Fecha: 6 de junio de 2024

Horario: de 10.00 h a 11.00 h.

Lugar: Sala de Juntas II del Hospital Comarcal de Inca

### **Asistentes**

- Eva María Ortín Pina, presidenta. Asiste presencialmente.
- Rocío Moreno Costa, secretaria. Asiste presencialmente.
- Juan Alemany Mascaró, vocal de la Asesoría Jurídica. Asiste presencialmente.
- Juan José García Torrandell, vocal de Intervención. Asiste presencialmente.
- Francisco Ramón Forteza Vera, vocal promotor. Asiste presencialmente.

### **Orden del día**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Presentación del Informe de valoración emitido por el vocal promotor.
3. Valoración definitiva del "Sobre Único: Documentación general y proposición" de cada lote.
4. Requerimientos previos.
5. Ruegos y preguntas.



## Desarrollo de la sesión

La presidenta da la bienvenida a los asistentes a la sesión, la tiene por válidamente constituida y ordena su inicio.



La reunión tiene por objeto proceder a la calificación definitiva de la oferta relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula.

La secretaria informa de que continúan en la licitación las ofertas de las empresas siguientes:

- Dextro Médica, S.L, en adelante “Dextro” (sólo Lote 1)
- Distribuciones y Representaciones Biomédicas Direx, S.L, en adelante “Direx” (sólo Lote 2)
- Comercial Médica Remex, S.L, en adelante “Remex” (Lote 1 y 2)

### 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Según manifiestan los miembros de la mesa, todos han recibido con antelación, junto con la convocatoria de la sesión, el acta de la sesión anterior, que han podido leer y examinar con detalle, y ninguno propone ninguna modificación al respecto.

### 2. Presentación del Informe de valoración de ofertas por parte del vocal promotor.

En cuanto al Lote 1, tras el examen de la documentación técnica el promotor propone a la Mesa de contratación la modificación de la puntuación provisional para la licitadora DEXTRO MÉDICA, S.L. Concretamente se trata del punto 6 de los Criterios cualitativos de Valoración (Compatibilidad con mayor campo magnético). Se habían asumido inicialmente 480 Gauss, cuando verdaderamente son 4.800, pasando su puntuación de 4 a 5 puntos.

En cuanto al Lote 2, el informe pone de relieve una serie de incumplimientos de las prescripciones técnicas en la oferta de REMEX; en concreto:

- a) Según el apartado 3.a. punto 4 del PPT, el equipo “debe poder usarse para todo tipo de pacientes, desde neonatos hasta adultos obesos”. El equipo Ventway ofrecido por esta licitadora sólo puede usarse en pacientes de más de 5 kg, lo cual excluye a los neonatos (requisito mínimo).



- b) Según el apartado 3.c. punto 2 del PPT, el equipo “debe incluir sistema de alarma visual y sonora de detección del campo magnético existente”. La oferta de la licitadora asegura tener alarma sonora, pero no visual.
- c) Por último, según el apartado 3.c. punto 4 del PPT, se exige “pantalla de manejo a color con mando giratorio o similar con representación simultánea de al menos 2 curvas configurables”. La oferta de la licitadora, según su ficha técnica, no cuenta con curvas configurables.



El resto de ofertas (tanto para el Lote 1 como para el Lote 2) no presenta incidencias.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal promotor propone a la Mesa de contratación la exclusión de la oferta de la licitadora REMEX para el caso del LOTE 2, por incumplimiento de las prescripciones técnicas mencionadas.

También propone a la Mesa de contratación la adjudicación de la licitación de referencia a las siguientes licitadoras:

Document signat electrònicament per:  
Rocio Moreno Costa a data 07-06-2024 09:39:27 CEST.  
Eva Maria Ortin Pina a data 07-06-2024 12:40:32 CEST.

Codi segur de verificació: NDQyMjI5fndhOXrY5PJQ\_r1fD5ZBbhNIS-paV6\_tIzT2vE=

Verificació: [https://valida.ssiib.es/?authcode=NDQyMjI5fndhOXrY5PJQ\\_r1fD5ZBbhNIS-paV6\\_tIzT2vE=](https://valida.ssiib.es/?authcode=NDQyMjI5fndhOXrY5PJQ_r1fD5ZBbhNIS-paV6_tIzT2vE=)



Para el Lote 1:

- Dextro Médica, S.L, con la siguiente puntuación:

Puntuaciones	DEXTRO MÉDICA SL
1. Oferta económica	13,43
2. Coste de mantenimiento	10
3. Ampliación de garantía	6
4. Pantalla táctil	5
5. Cargador externo con dos baterías	5
6. Compatibilidad con mayor campo magnético	5
7. Monitor externo (replica)	5
8. Mayor tamaño del monitor externo	3
9. Presencia de personal cualificado en Mallorca	5
10. ECG y SpO2 inalámbricos	5
11. Baterías intercambiables	5
12. Plataforma de incidencias	5
13. Monitorización de IBP	5
14. Monitorización de capnografía	5
15. Monitorización de temperatura	5



Rocio Moreno Costa a data 07-06-2024 09:39:27 CEST.  
Eva Maria Ortin Pina a data 07-06-2024 12:40:32 CEST.

Document signat electrònicament per:

Codi segur de verificació: NDQyMjI5fndhOXrY5PJQ\_r1fD5ZBbhNIS-paV6\_tIzT2VE=  
Verificació: https://valida.ssib.es/?authcode=NDQyMjI5fndhOXrY5PJQ\_r1fD5ZBbhNIS-paV6\_tIzT2VE=



Para el Lote 2:

- Distribuciones y Representaciones Biomédicas Direx, S.L, con la siguiente puntuación:



Puntuaciones	DIREX
1. Oferta económica	26,49
2. Coste de mantenimiento	3,80
3. Compatibilidad con mayor campo magnético	10
4. Presencia de personal cualificado en Mallorca	20
5. Ampliación de garantía	0

### 3. Valoración definitiva del "Sobre Único: Documentación general y proposición" de cada lote

La Mesa aprueba el informe, modifica las puntuaciones propuestas para la licitadora DEXTRO en el caso del Lote 1, que se elevan a definitivas y se trasladan a la Plataforma de Contratación en el acto, y hace suyos los razonamientos propuestos por el vocal promotor respecto a la exclusión de la oferta de REMEX para el Lote 2.

### 4. Ruegos y preguntas

No hay más intervenciones.

### Acuerdos

Se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

1. Aprobar el acta de la sesión anterior.
2. Aprobar el Informe técnico de valoración de criterios evaluables mediante fórmula y de comprobación de especificaciones técnicas.
3. Ordenar la publicación del Informe técnico de valoración de criterios evaluables mediante fórmula en la Plataforma de Contratación.



4. Acordar la exclusión de la oferta presentada por Comercial Médica Remex, SL, con NIF B07285299 para el Lote 2, por incumplimiento de prescripciones técnicas.
5. Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de referencia en favor de:
  - Dextro Médica, S.L para el Lote 1.
  - Distribuciones y Representaciones Biomédicas Direx, S.L, para el Lote 2.
6. Hacer requerimiento previo de documentación en favor de las empresas propuestas.
7. Publicar este acta en la Plataforma de Contratación.



La presidenta levanta la sesión, de la que, como secretaria, extendiendo la presente acta.

Rocío Moreno Costa

Con el visto bueno de  
Eva M<sup>a</sup> Ortín Pina

La secretaria

La presidenta

Document signat electrònicament per:  
Rocio Moreno Costa a data 07-06-2024 09:39:27 CEST.  
Eva Maria Ortin Pina a data 07-06-2024 12:40:32 CEST.

Codi segur de verificació: NDQyMjI5fndhOXrY5PJQ\_r1fD5ZBbhNIS-paV6\_tIzT2VE=

Verificació: [https://valida.ssib.es/?authcode=NDQyMjI5fndhOXrY5PJQ\\_r1fD5ZBbhNIS-paV6\\_tIzT2VE=](https://valida.ssib.es/?authcode=NDQyMjI5fndhOXrY5PJQ_r1fD5ZBbhNIS-paV6_tIzT2VE=)